

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2010 - 2012  
 CLAUSTROS Y COLEGIATURAS / FORMATO DE TRABAJO

LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTOS DE FACULTAD	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<p>FORMACIÓN DE EXCELENCIA. Formación con altos estándares de calidad y pertinencia social, reconocida en el contexto nacional e internacional, impartida por un cuerpo docente altamente calificado, en escenarios adecuados e integradas a las otras metodologías modernas e innovadoras y funciones sustantivas de la Universidad.</p> <p>Objetivo general: Mejorar de manera permanente la calidad de nuestros programas académicos y mantener una cultura de excelencia en todas las instancias relacionadas con la formación de estudiantes.</p>	<p>1. Mejoramiento Académico Continuo: Incluye procesos de autoevaluación, acreditación y "reacreditación" de programas, sus planes de mejoramiento y el fortalecimiento de pregrados y postgrados.</p>	<p>-Re-acreditación programa de Artes Plásticas</p> <p>-Inicio de Maestría Agosto/2009</p> <p>-Formulación Doctorado de Facultad en proceso.</p>	<p>-re-acreditación para año 2011</p> <p>-Cumplir ciclo de primera cohorte.</p>	<p>-Elaborar documento</p> <p>-Cualificación docente de la Escuela.</p> <p>-Formación de estudiantes de Maestría como docentes de pregrado.</p> <p>-Graduar todos los estudiantes que inician la Maestría</p>	<p>Actualizar ,revisar y finalizar documentos</p> <p>-Desarrollar el plan curricular ofrecido.</p> <p>-Se iniciaron los nuevos planes de reforma Curricular el primer semestre de 2009.</p> <p>-Flexibilización de programas</p>	<p>-Área Curricular y docentes de la Escuela</p> <p>Área Curricular y grupo de docentes</p>
	<p>2. Modernización de equipos y material de apoyo académico: Concibe la dotación y mantenimiento de equipos, recursos bibliográficos, tecnología de información y comunicaciones, ayudas virtuales y didácticas, que amplíen y diversifiquen las posibilidades del aprendizaje. Dentro de una política de alta calidad y pertinencia tecnológica.</p>	<p>-Implementación y consolidación de todos los laboratorios de la Escuela.</p>	<p>Apoyo la docencia, la investigación y la extensión.</p>	<p>-Modernización de equipos y material de apoyo académico.</p>	<p>Elaboración de proyectos de inversión.</p>	<p>Coordinadores de laboratorio y equipo docente.</p>

	<p>3.Red de Hospitales: Fortalecer la información y la investigación en el campo de la salud con base en integración a una Red hospitalaria que haga realidad el concepto de Hospital Universitario.</p>	<p>No aplica para la Escuela de artes.</p>	<p>No aplica para la Escuela de artes.</p>	<p>No aplica para la Escuela de artes.</p>	<p>No aplica para la Escuela de artes.</p>	<p>No aplica para la Escuela de artes.</p>
<p>4.Fortalecimiento de la vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas institucionales: Fortalecimiento de un programa continuo de estímulo y vinculación de los mejores estudiantes de pregrado y posgrado, para que como parte integrante de su proceso de formación participen en las labores académicas y en otros espacios institucionales.</p>	<p>Reconocimiento a las mejores propuestas plásticas de los estudiantes de pre y posgrado de la Escuela de Artes</p>	<p>Exponer anualmente en la Sala U</p>	<p>Divulgación desde la Universidad para lograr mayor visibilidad e impacto en el medio.</p>	<p>Convocar, evaluar y exhibir los trabajos seleccionados.</p>	<p>Comité de la Sala U. Dirección de área curricular y dirección de posgrado.</p>	

<p>CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>Consolidación de una universidad fundamentada en la investigación como eje central para garantizar una formación con capacidad de generar conocimiento y la extensión de su saber a la sociedad con alto valor agregado.</p> <p><b>Objetivo general:</b>  Promover, estimular y afianzar la generación, difusión, apropiación del conocimiento científico y la creación artística, generando ambientes en los que se conjugue el trabajo disciplinar en interdisciplinar no solo a nivel de Universidad sino con instituciones y comunidades académicas nacionales e internacionales, reponiendo con efectividad las exigencias de los distintos entornos y constituyéndolos en soporte de calidad y pertinencia en el proceso de formación.</p>	<p>1. Fomento y Desarrollo de la investigación y la Creación artística.</p> <p>Desarrollo de proyectos que con recursos propios y externos permitan generar conocimiento a corto, mediano y largo plazo y simultáneamente respondan a los retos de la sociedad y a la solución de problemas provenientes de los sectores públicos y privados.</p>	<p>Mejoramiento de la clasificación de los grupos de investigación registrados ante Colciencias.</p> <p>Desarrollo proyecto de investigación  Hermes: LA INVESTIGACIÓN EN LAS ARTES PLÁSTICAS. FUNDAMENTOS E IMPLICACIONES.</p>	<p>Actualización permanente de las hojas de vida docentes en el formato CVLACC.</p> <p>-Ubicar los antecedentes, la significación e implicaciones de la inv.-creación, ligada a los procesos de formación profesional en Artes plásticas y visuales en un grupo de investigadores de posgrado, vinculados al Área Curricular de Artes.</p> <p>-Generar un acercamiento alrededor de las diversas aplicaciones de la investigación – creación a partir del análisis y reflexión surgidos de las conferencias y participación de investigadores invitados.</p>	<p>Tener cada seis meses los CVlacc actualizados</p> <p>-Construir una red de pares académicos entorno al ámbito de la investigación-creación en artes.</p> <p>-Posicionar la investigación – creación en el ámbito académico de la Universidad Nacional.</p> <p>-Fortalecer la formulación de los proyectos de tesis con énfasis en la creación de obra de los estudiantes de la maestría en artes plásticas y visuales de la sede Medellín Divulgar por medio de una publicación, los resultados obtenidos del análisis realizado a la participación del grupo de investigadores.</p>	<p>Destinar un auxiliar para facilitar la actualización en el sistema Colciencias.</p> <p>Mejorar la capacitación de los docentes para el uso de la plataforma CVLACC.</p> <p>-Inscribir el proyecto como parte estructural de los seminarios I–III (seminarios de investigación), de la Maestría en Artes Plásticas y Visuales, desarrollando las siguientes actividades.</p> <p>-Recopilación, análisis, debate y sistematización de la documentación existente entorno a la investigación-creación en artes.</p> <p>Implementación de un seminario con la participación de investigadores expertos, profesores, estudiantes, artistas invitados y teóricos del tema, en torno al objeto de estudio.</p> <p>Elaboración de ensayos, memorias visuales, que permitan recopilar los resultados del seminario.</p> <p>Formulación de proyectos de tesis con énfasis en creación de obra que contemplen y</p>	<p>Director escuela. Líder grupo de investigación. Docentes auxiliares</p> <p>Profesores y estudiantes Maestría en Artes Plásticas y Visuales.</p>
--	---	---	--	---	---	--

	<p>2. Innovación y Gestión tecnológica: Comprende el diseño y la implementación de actividades relacionadas con la innovación, generación, educación, transferencia de tecnología y con la difusión, comercialización y protección de propiedad intelectual de los productos resultantes de las actividades misionales, que tiene como finalidad la incorporación de conocimientos, como valor agregado, a los procesos productivos, sociales, culturales y políticos del país.</p>	<p>-Apoyo a la creación, consolidación de semilleros de investigación</p>	<p>-Incentivar la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en grupos y proyectos de investigación</p>	<p>-Consolidar los siguientes grupos o semilleros: Arte errante, imagen movimiento, mirada nómada, grabado contemporáneo y Melitón Rodríguez</p>	<p>sustentent modalidades de investigación creación.  Publicación de memorias sobre el debate análisis y sistematización de las actividades realizadas en el seminario y sus derivados.  -Elaboración de memorias y actividades que recopilen organizadamente los resultados obtenidos en los semilleros.</p>	<p>-Profesores investigadores y estudiantes participes de los semilleros.</p>
	<p>3. Fomento de otras formas de</p>					

	<p>organización: Establecimiento de las condiciones para la creación, operación y sostenimiento de nuevos institutos, centros, consorcios, clusters, redes, parques tecnológicos y otras formas de asociación, que fomenten el trabajo interdisciplinario en la Universidad y sus vínculos con actores nacionales e internacionales a través de la identificación de aliados estratégicos, públicos y privados, en áreas de interés para el desarrollo del país.</p>	<p>-Sala U Arte Contemporáneo</p>	<p>-Articular la Sala U de la Sede Medellín a la red de museos nacionales</p>	<p>-Hacer parte de la red de museos de la Universidad</p>	<p>-Mejorar los canales de difusión de la Sala U –digitales e impresos-. -Consolidar el programa de guías de la Sala. -Integrarse a la programación que a nivel nacional realiza la red de museos. -Iniciar la colección de obras de la Sala U. -Definir y ajustar la reglamentación de la Sala U.</p>	<p>Director Sala U. Comité Sala U. Red museos nacional.</p>
	<p>5. Fortalecimiento de la formación de investigadores: Desarrollos de mecanismos que permitan un seguimiento, evaluación y definición de metas, orientadas al crecimiento continuo y consolidación de la formación de Investigadores.</p>				<p>-Capacitar los docentes en la formulación de los proyectos. -Mejorar los procesos de evaluación. -Hacer públicas las evaluaciones y sus responsables.</p>	<p>-Vicerrectoría de investigación. -Director investigación facultad. -Comité de investigación facultad. -Profesores. -Dime y Dinain.</p>

<p><b>UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES</b> Una universidad que propicie el desarrollo y el bienestar de sus estudiantes atendiendo a su calidad de vida, a su formación integral, y a la construcción de la comunidad estudiantil en un tránsito amable y de crecimiento por su vida académica.</p> <p><b>Objetivo general:</b> Consolidar la gestión y el fomento de los distintos sistemas, programas y recursos de la universidad, en caminados a brindar las mas adecuadas condiciones institucionales para la formación y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, en un ambiente de libre pensamiento y afiliación, pero con un claro énfasis en lo real, lo verdadero, y en lo que tiene un sólido sustento moral</p>	<p>1. Bienestar Estudiantil: hace relación entre otros aspectos a los apoyos económicos, incentivos académicos, apoyos a intercambios, prevención en salud física y psicológica, programas de difusión cultural, recreación, deportes y convivencia. También incluye proyectos para comunidades específicas.</p>	<p>-La Escuela de artes es la única que ha implementado efectivamente el programa de movilidad estudiantil, los indicadores de Facultad dan cuenta de ello.</p>	<p>-La Movilidad estudiantil, busca propiciar el intercambio e integración con estudiantes de otros Programas e Instituciones Universitarias.</p>	<p>-Garantizar una formación plural e interdisciplinaria, con acceso a las mejores ofertas de cualquier institución Universitaria.</p>	<p>-Generar campañas intensas de divulgación de los programas de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.</p>	<p>-La oficina de Bienestar de la sede y de la Facultad con el acompañamiento de la dirección del área curricular así como de la oficina de relaciones Internacionales ORI.</p>
		<p>-Existen otros proyectos de bienestar Estudiantil como apoyos económicos, prevención en salud física y psicológica, recreación, deportes, etc., que obedecen a políticas de sede.</p>	<p>-Los proyectos de sede de Bienestar, apuntan a apoyar la estabilidad económica, física, académica y mental del estudiante durante su permanencia en la institución.</p>	<p>-Propiciar el desarrollo y el bienestar de los estudiantes atendiendo a su calidad de vida.</p>	<p>-Definir convenios con Universidades Latinoamericanas y Europeas, para ampliar la cobertura de la movilidad estudiantil.</p>	<p>-No aplica comentario para la Escuela de Artes</p>
	<p>2. Fortalecimiento del sistema de becas.</p>	<p>-Las becas obedecen a políticas nacionales exclusivamente, por lo tanto la Escuela de artes no tiene ingerencia directa en estos asuntos.</p>	<p>-No aplica comentario para la Escuela de Artes.</p>	<p>-No aplica comentario para la Escuela de Artes.</p>	<p>-No aplica comentario para la Escuela de Artes</p>	<p>-No aplica comentario para la Escuela de Artes</p>
<p><b>DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LA NACIÓN.</b> La Universidad requiere de una estructura organizacional moderna y funcional que facilite una muy buena coordinación de la gestión entre sus diferentes niveles así como la agilización y simplificación de sus macroprocesos y procesos; lo</p>	<p>3. Sistema de Acompañamiento Estudiantil</p> <p>1. Consolidación del Sistema de Mejor Gestión: incluye entre otros aspectos el ajuste institucional (estructura organizacional moderna y funcional),</p>	<p>-Activación y cualificación del programa de tutorías.</p>	<p>-Asesorar al estudiante en la construcción de su ruta académica.</p>	<p>-Garantizar el uso óptimo del tiempo del estudiante y de los recursos de la Universidad.</p>	<p>-Monitorear y evaluar la efectividad de los programas de tutoría elaborados por los docentes. De la escuela de Artes. -Capacitar a los docentes y estudiantes para la realización de una efectiva tutoría.</p>	<p>-El sistema de información académica. (SIA). Docentes y estudiantes de cada Escuela. Dirección Académica Comité Asesor</p>

<p>anterior debe complementarse con el mejoramiento de sus plantas física y de personal, el fortalecimiento de sus sistemas de información e indicadores y un adecuado programa de asignación, uso y gestión de los recursos requerido para la modernización y crecimiento de la institución.</p> <p>Objetivo general: Desarrollar un modelo de gestión académico administrativo moderno basado fundamentalmente en la autonomía, la descentralización y la participación comprometida, con el apoyo de instrumentos y recursos físicos, financieros y del talento humano, de tal forma que la Universidad pueda responder adecuadamente y a los retos y requerimientos de la Nación.</p>	<p>o  d i r e c c i o n a m i e n t  o  estratégico (estatutos de planeación y financiero), interiorización de cultura organizacional (servicio, mejoramiento continuo, calidad, etc) y la consolidación de los logros alcanzados hasta ahora</p>	<p>-Identificación de los grupos formal e informalmente establecidos entre los estudiantes de la Facultad, sean estos de carácter académico, cultural, deportivo, y/o investigativo.</p>	<p>-Estimular las diferentes manifestaciones de carácter colectivo entorno a múltiples intereses académicos, culturales y deportivos.</p>	<p>-Consolidar propuestas académicas, culturales y deportivas.</p>	<p>-Dar a conocer la normativa que existe en la facultad para acceder a los recursos destinados para este fin.</p> <p>Realizar convocatoria publica destinada a conocer el trabajo de los grupos formales e informales.</p>	<p>-Oficina de Bienestar de la sede y de la facultad.</p>
		<p>-Selección de Estudiantes que representan la Escuela de Artes en eventos artísticos de carácter local, nacional, e internacional.</p>	<p>-Dar a conocer las diferentes propuestas plásticas de los estudiantes en el medio.</p> <p>- Interactuar con propuestas de disciplinas afines: arquitectura, diseño.</p> <p>- Fortalecer la Escuela de Artes en el medio.</p>	<p>-Insertar a los Estudiantes en la dinámica cultural de la ciudad y del País.</p> <p>-Promocionar las propuestas plásticas de los estudiantes por fuera del ámbito institucional.</p> <p>-Divulgar y estimular la participación de los estudiantes en concursos y convocatorias de carácter cultural y artístico.</p>	<p>-Convocar a los docentes de la Escuela a candidatar propuestas destacadas.</p> <p>Llamar a los estudiantes a presentar sus propuestas para el evento.</p> <p>Seleccionar las propuestas que nos representarán.</p>	<p>-Dirección Escuela de Artes.  Grupo de profesores Escuela de Artes.  Dirección Curricular.</p>
		<p>-Vinculación de estudiantes a proyectos de investigación.</p>	<p>-Contribuir a la formación de una cultura investigativa.</p>	<p>-Formación de semilleros de investigadores o de estudiantes co-investigadores.</p>	<p>-Incluir estudiantes en los proyectos de investigación docentes.</p>	<p>-Grupo de profesores de la Escuela de Artes y de la Facultad de arquitectura.  -Oficina de Extensión – Investigación.</p>
		<p>-Apoyo académico de servicios de informática y espacios de estudio por fuera de las aulas.</p>	<p>-Ampliar la cobertura en el acceso de los estudiantes a la información y manejo de medios informáticos.</p>	<p>-Capacitar a los estudiantes en el manejo y conocimiento de nuevos lenguajes informáticos.</p>	<p>-Implementar espacios con disponibilidad de computadores para uso de todos los estudiantes.</p>	<p>La Sede.  Dirección Académica.  Facultad de Arquitectura.</p>

	<p>1. Consolidación del Sistema de Mejor Gestión: incluye entre otros aspectos el ajuste institucional (estructura organizacional moderna y funcional), o direccionamiento estratégico (estatutos de planeación y financiero), interiorización de cultura organizacional (servicio, mejoramiento continuo, calidad, etc) y la consolidación de los logros alcanzados hasta ahora .</p>	<p>-Inscribir a la Escuela de artes en los Procedimientos de SIMEGE.</p>	<p>-Mejorar la Gestión y los procesos administrativos.</p>	<p>-Capacitar al personal docente y administrativo dentro de los procedimientos de SIMEGE.</p>	<p>-Realización de cursos y seminarios de cada uno de los procedimientos a seguir de SIMEGE.</p>	<p>-Director de escuela y personal docente y administrativo de la Escuela de Artes.</p>
	<p>2. Universidad Multisedes: Que permita la administración y dirección de las Sedes, con autonomía y eficiencia y con sentido de Nación</p>					
	<p>3. Sedes de Presencia Nacional: Comprende aspectos de integración fronteriza, proyección y presencia institucional</p>					

	<p>4. Fortalecimiento de la infraestructura física: construcción y adecuación de espacios físicos, para la academia y el bienestar universitarios, con especial énfasis en la construcción y renovación de laboratorios y talleres (investigación y docencia), granjas, estaciones de experimentación y en campus amables.</p>	<p>-Proyecto Sala U.</p>	<p>-Consolidación del proyecto Sala U que busca difundir los proyectos de investigación- creación artística y actividad cultural de la ciudad.</p>	<p>-Ofrecer una programación permanente en la Sala de Exposición.</p>	<p>-Diseñar, convocar y seleccionar las diferentes muestras a realizar.</p>	<p>-Comité Sala U.</p>
	<p>-Dotación y mobiliario del bloque 25 Carteras, Mesas, caballetes, butacos. Reposición de black out bloque 25. Mobiliario oficinas docentes por fuera de la oficina de artes.</p>	<p>-Dotar de infraestructura adecuada las instalaciones del bloque 25.</p>	<p>- Diseño e implementación de proyecto de inversión para dotación e infraestructura bloque 25.</p>	<p>- Ejecución del proyecto.</p>	<p>-Escuela de Artes. Facultad de Arquitectura</p>	
	<p>-Mantenimiento y actualización de equipos e infraestructura de laboratorios Bloque 25 -</p>	<p>-Actualización y modernización de la infraestructura de Laboratorios.</p>	<p>-Mejoramiento de las condiciones para ejercer la labor docente e investigativa.</p>	<p>-Elaboración y presentación de proyectos en las convocatorias y a la UGI.</p>	<p>-Coordinadores de laboratorios y docentes.</p>	
<p>5. Desarrollo del Personal Docente y Administrativo: Incluye aspectos de bienestar para el personal docente y administrativo, cualificación del mismo y mejoramiento de las plantas de personal.</p>	<p>- Plan de formación docente.  - Infraestructura de bienestar.</p>	<p>-Cualificación del personal docente.  - Construcción de baños para personal docente y administrativo en el Bloque 25.</p>	<p>- Dos profesores inician Maestría y tres docentes aspirantes a Doctorado. Tres docentes terminan doctorado.  -Mejoramiento de las condiciones mínimas de bienestar.</p>	<p>-Inicio y terminación de los estudios.  -Construcción de baños.</p>	<p>-Candidatos a master y doctor.  -Facultad de Arquitectura Planeación Física.</p>	
<p>6. Gestión eficiente de los recursos actuales y búsqueda de nuevos recursos: hace referencia tanto a la gestión</p>						

	<p>eficiente y racional que debe hacerse de los recursos existentes como a la búsqueda de nuevos recursos en diferentes fuentes nacionales e internacionales, en el marco de una política de carácter institucional.</p>					
<p><b>COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>          La Universidad, como establecen sus fines misionales, debe propiciar los espacios y mecanismos de la comunicación e interacción con la sociedad, que le permitan recoger los elementos necesarios para evaluar y analizar las necesidades de la misma, con el fin de generar y transferir un conocimiento que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.  <b>Objetivo general:</b>          Focalizar, concretar y fortalecerla</p>	<p>7. Buen Gobierno Universitario:          fortalecimiento de la autonomía, la participación, la representación, la autorregulación, la rendición de cuentas y ética de lo público.</p> <p>8. Fortalecimiento de los Sistemas de Información e Indicadores.</p>	<p>-La Facultad de Arquitectura presenta a la Sala U Arte Contemporáneo como uno de los ejes más importantes dentro de la Interacción entre la sociedad y el medio. La Maestría en Artes Plásticas y Visuales, del Área Curricular de Artes, se ha convertido en uno de los entes que pretende aumentar la rotación de la Sala,</p>	<p>-Consolidar la imagen de la Sala U Arte Contemporáneo, como un espacio referente para el medio artístico nacional e internacional.          Vincular a los proyectos académicos e investigativos de la Maestría de Artes Plásticas y Visuales en el entorno cultural nacional, permitiendo que Sala U Arte Contemporáneo sea parte activa dentro de</p>	<p>-Posicionar a la Maestría en Artes Plásticas y Visuales como una plataforma de acción para la Escuela de Artes, el Área Curricular de Artes, la Sala U Arte Contemporáneo y a la Facultad de Arquitectura.</p>	<p>-Fomentando proyectos de investigación- creación que vinculen una escala de mayor cobertura a nivel local, regional o nacional.          -Utilizar los canales de difusión de la Universidad para la visibilización institucional de los espacios académicos desarrollados en la Escuela de Artes y el Área Curricular de Artes</p>	<p>-Docentes Escuela de Artes.</p>

<p>comunicación con los sectores gubernamentales, productivos y sociales para que a partir de sus apuestas estratégicas, la Universidad contribuya y aporte a las regiones y al país en su desarrollo y exigencias.</p>		<p>Vinculando a los artistas invitados, generando un espacio académico vital para la relación de los estudiantes con el medio y, así mismo, para la relación del entorno con los programas académicos de la Facultad.</p> <p>-Participación en el desarrollo y construcción de la versión digital de la revista Bocetos de la Facultad de Arquitectura.</p>	<p>este proceso.</p> <p>Fomentar vínculos con instituciones estatales (Ministerio de Cultura, Red de Museos, Colciencias, Universidades, etc.) que permitan la creación y la circulación y el posicionamiento de proyectos en el medio.</p> <p>-Crear los diseños de la plataforma digital de la Revista Bocetos</p>		<p>-Crear espacios de difusión autónomos que permitan la visibilización y circulación de productos específicos que, asociados a la Escuela de Artes, requieran de una mayor autonomía.</p> <p>-Desarrollo de las primeras aproximaciones visuales al diseño de la versión digital de la revista Bocetos.</p>	
<p>2. Egresados: Programa que busca sinergias que permitan el logro de diferentes metas de interés social, institucional y de estudiantes egresados.</p>	<p>-Proyecto de Escuela.</p> <p>-La Maestría en Artes Plásticas y Visuales se considera como una de las respuestas ante la comunidad de Egresados que busca continuar su proceso formativo.</p> <p>-A partir de este ejercicio, la Escuela comenzó la construcción de una base de datos con los egresados</p>	<p>-Fortalecer a la Maestría en Artes Plásticas y Visuales como espacio alternativo para los Egresados del pregrado en Artes Plásticas.</p> <p>-Difundir en el medio las convocatorias docentes para la vinculación a la Escuela.</p> <p>-Posicionar los procesos investigativos de los Egresados, a través de la Sala U Arte Contemporáneo.</p>	<p>-Ampliar la participación de los egresados en la toma de decisiones de los programas curriculares del Área Curricular de Artes, vinculándolos a los Comités Asesores.</p> <p>-Ampliar la participación de los Egresados del pregrado en los procesos de formación de la Maestría en Artes Plásticas y Visuales.</p> <p>-Ampliar la vinculación de los Egresados que tengan niveles de</p>		<p>-Actualmente fueron aceptados para cursar la Maestría en Artes Plásticas y Visuales 5 Egresados del Pregrado en Artes, dos de los cuales ya se encuentran vinculados a la Escuela de Artes como docentes de tiempo completo.</p>	<p>-Dirección de Área Curricular de Artes</p>

				de la carrera. -La Escuela tiene como política vincular los procesos de los egresados dentro del calendario de exposiciones de la Sala U Arte Contemporáneo.		formación avanzados para que participen en la docencia directa de la Maestría.		
3. Análisis Crítico de Fenómenos Sociales: Se refiere al aporte de la Universidad para la definición de políticas públicas en los ámbitos local, regional y nacional.		En la actualidad no existe ningún proyecto de Escuela.						
4. Articulación con la Ciudadanía y los vecinos: Hace relación a estrategia de integración de la Universidad con la ciudadanía y su entorno primario, teniendo una presencia mas activa en dichos contextos.	-En la Escuela ha existido una tradición en la participación de sus docentes como Jurados y Tallерistas de las diferentes convocatorias locales, regionales y nacionales.  Así mismo, algunos docentes al ser pares académicos, han participado como evaluadores de los procesos de acreditación.  Se ha fomentado la participación de los estudiantes del	-Consolidar una red de espacios alternativos para la exhibición de arte en la Ciudad.  -Incrementar la movilidad estudiantil entre los programas académicos que se ofrecen en la Ciudad.  -Crear una política de Escuela que apoye la participación de los docentes como Jurados, Tallерistas y Pares Académicos.  -Crear una estrategia para que la asignatura Taller continúe creando	-Tener una mayor participación de los docentes de la Escuela en calidad de Jurado en las Convocatorias de Becas de Creación del Ministerio de Cultura.  -Incrementar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad estudiantil.  -Crear al menos dos seminarios que sirvan de apoyo a la Maestría en Artes Plásticas y Visuales y que permitan tener un carácter abierto para la comunidad	-Formulación de un texto base que permita establecer el marco de participación de los docentes de la Escuela como futuros Tallерistas, Jurados o Pares Académicos.  -Formulación de acuerdos con los representantes de las distintas comunidades que se han visto relacionadas por la exhibición de trabajos de Taller.	-Docentes de la Escuela de Artes			

		<p>programa curricular de artes plásticas en el programa SIGUEME y en los planes de movilidad estudiantil, esto ha generado una relación estrecha con los programas de Diseño Gráfico en la Universidad Pontificia Bolivariana y Artes Plásticas en la Universidad de Antioquia.</p> <p>La dinámica de la asignatura Taller, donde es primordial que el estudiante encuentre espacios de circulación alternativos a la Universidad, ha permitido que se creen vínculos con espacios de exhibición o con su entorno primario, diversificando la percepción que existe de parte de la comunidad frente al programa curricular.</p> <p>La Maestría en Artes Plásticas y Visuales ofrecerá algunos seminarios de forma gratuita para la comunidad académica y el</p>	<p>esos espacios de circulación de sus estudiantes.</p> <p>-Posicionar la Maestría en Artes Plásticas y Visuales como un espacio académico de carácter abierto, dinámico y participativo para la comunidad.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

